



ION TELEURÁFICA Y TELEFON

TRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

español a los católicos

una pastoral sobre la actividad de la Iglesia y los deberes del pueblo católico

Los prelados españoles señalan vigorosa y enérgicamente los atentados de la Constitución laica a los derechos de la Iglesia. Normas y orientaciones para la defensa de los principios de la Religión, la familia y el orden social.

Madrid, 1. — 10 noche.

El episcopado español ha publicado una pastoral colectiva muy extensa cuyas líneas generales son las siguientes:

Actitud de la Iglesia Católica

La Iglesia católica ha observado una actitud contenida y paciente, durante la primera etapa constituyente de la República.

Organizados jurídicamente los poderes del Estado, ha llegado el momento al episcopado español de dar forma solemne a su actitud ante los hechos y elección a los fines de la Iglesia.

Los principios y preceptos constitucionales, en materia confesional, inspirados en un criterio sectario, representan una oposición agresiva a las mínimas exigencias de respeto y libertad religiosa.

Así pues se ve, como se ha presenciado de la Iglesia resolviendo unilateralmente las cuestiones que afectan a la misma.

Se ha cometido, además, el error de excluir de la vida pública y activa de la nación, de las leyes respecto a la juventud y de la misma sociedad doméstica.

Así también se le han negado los derechos constitucionales que gozan todos los ciudadanos.

Igualmente ha sido privada del derecho de asociación ordenada a un fin justo y honesto.

Monopolio docente y desecristianización de la juventud

Frente al monopolio docente del Estado y desecristianización de la juventud, no podemos menos de mantenernos firmes para sostener unidos los derechos de familia y de la Iglesia, con el poder civil, los cuales pueden existir en convivencia armónica, como lo exigen la razón, el sentido jurídico y el bien común.

Impedir a los padres que atiendan a la educación de sus hijos, es violar el derecho natural y obstaculizar o desconocer el derecho docente de la Iglesia, es atentar a su propia maternidad espiritual.

Un inculcable atentado jurídico al negar a la Iglesia la potestad judicial en las causas matrimoniales.

Comparable como no es el contrato del matrimonio en el matrimonio cristiano, toda pretensión legislativa a regir por el mismo, el vínculo conyugal de los bautizados, implica abrogarse el derecho a decidir si una cosa es sacramento puede ser contraria a la ordenación de Dios; y esto constituye una infamia invasión a la soberanía espiritual de la Iglesia.

El matrimonio civil y la legislación divorcista y laica, es una concepción estatista.

La Iglesia ha de reivindicar el reconocimiento oficial y su competencia de acuerdo con la legislación canónica y civil y la supresión del divorcio.

Las órdenes religiosas

Respecto a las órdenes religiosas, no creemos que el Estado español llegue a desconocer sus excelencias y las someta a una ley que puede ser un triste recuerdo de aquellas despotas legislaciones creadoras del llamado delito de congregación.

Quien es hoy el más alto magistrado de la nación, en su noble afán de volver a una constitución justa y conciliadora, proclamó ante el Parlamento, que no era fórmula democrática, ni criterio de libertad, ni dictado de justicia.

Protesta y reprobación

Sea por tanto pública, notoria y firme la protesta y reprobación colectiva del episcopado, por el atentado jurídico, que contra la Iglesia significa la constitución promulgada proclamado su derecho a una separación legal, la justificación de la religión general de la

la pastoral—mirar al interior de la Iglesia y señalar a los fieles, cuál deba ser el espíritu y el carácter de su actuación.

He aquí las normas y orientaciones: Primero.—Intensificar la mentalidad y la conciencia cristiana y aumentar la devoción y obediencia al Papa.

Es necesario que se promueva un sólido conocimiento y amplia difusión de las Encíclicas de León XIII y Pío X que se refieren a la educación de la juventud, el matrimonio cristiano y a la restauración del orden social.

Segundo.—Redoblar en los fieles el celo y esfuerzo en defensa de la fe católica, al mismo tiempo que su amor a la patria.

En su consecuencia, aportarán su leal concurso a la vida civil y pública.

Tercero.—Con aquella lealtad, que corresponde al cristiano, los católicos españoles acatarán el poder civil, en la forma que exista, y dentro de la legalidad constituida practicarán todos los derechos y deberes del buen ciudadano.

Teniendo en cuenta que la aceptación al régimen constituido, no implica conformidad y menos aún obediencia a dicha legislación, en aquello que esté en oposición a ley de Dios y de la Iglesia.

Cuarto.—Precisa además, una mayor intensidad personal y colectiva, dentro y fuera de los templos para su culto interno y externo.

Quinto.—Colaborar en las reivindicaciones escolares, que constituyen el punto capital restaurador de la legalidad española, a base de defender los derechos de la familia, en cuanto a la educación de los hijos y en los de la Iglesia para educar religiosamente a los fieles; para lo que conviene propugnar la justa libertad de enseñanza.

Sexto.—Combatir la enseñanza laica trabajando por la modificación de las leyes y, bajo ningún concepto contribuir voluntariamente, al tomento de las instituciones que en ella se inspiren o promuevan.

Séptimo.—Para los católicos, el válido y legítimo matrimonio, es solamente el canónico y sacramental.

El celebrado, por quienes, prescindiendo del matrimonio canónico y solo cumplidas las formalidades legales civiles, osaren vivir como cónyuges, faltarán gravísimamente a la conciencia de los católicos, quedando excluidos de los actos legítimos eclesiásticos y privados de sepultura sagrada, si antes de morir no dieran señales de penitencia.

Octavo.—Los católicos apelarán al concurso de todas sus buenas energías y usarán las vías justas y legítimas para reparar los daños ya sufridos y conjurar el mayor de todos, que sería oscurecerse y apagar-se en los esplendores de la fe de los padres.

A nadie es lícito quedar inactivo y habrá que evitar la falsa prudencia y la presuntuosa temeridad. El justo medio y recta actuación, ha de ser la docilidad efectiva, a la jerarquía de la Iglesia y la religión, que son ajenas a todo partidismo político.

Lo bueno y honesto de todo partido político, debe aprobarse y apoyarse.

La abstención u oposición a priori, son inconciliables con el amor a la religión y a la patria.

Es deber ineludible de los católicos, fomentar la unión o por lo menos ejercer una acción práctica y común.

Los católicos y la prensa

Los católicos deberán abstenerse de leer la mala prensa o de favorecer directa o indirectamente su prestigio y divulgación.

Tendrán en alta estima y ayudarán con todas sus fuerzas y posibilidades a los buenos periódicos.

Estas normas deberán ser observadas por todos, pero especialmente por los religiosos, sacerdotes y por cuantos con pluma o palabra dirigen o mueven la conciencia de los momentos

ración, nadie puede negar, con fundamento, lo que cabe llamar, la perfecta ortodoxia civil de los propósitos y orientaciones de la Iglesia, que no mira egoístamente solo por ella y por sus intereses espirituales, si no muy eficazmente aún, por el bien y la prosperidad de la Nación.

Han de mantenerse los católicos firmes en la fe, constantes en la caridad y perseverantes en el apostolado.

Han de recordar que la Iglesia vence el mal con el bien, que responde a la iniquidad con la justicia, al ultraje con la mansedumbre y a los malos tratos con beneficios.

La situación económica de la Generalidad

Existe un crecido déficit y hay muchas faltas en Beneficencia que contrastan con los grandes gastos de personal

Barcelona, 1.—El diario «La Publicidad» inserta en su número de hoy un extenso artículo del diputado señor Martínez Pérez, en el que habla de la situación económica de la Generalidad.

Se dice en el artículo que en el presupuesto de Beneficencia existe un déficit crecido, habiéndose tenido que acudir a las reservas por lo cual en los asilos y centros benéficos se observan muchas faltas.

El articulista añade que esto contrasta con los grandes gastos de personal de la Generalidad y las fuertes sumas dedicadas a la propaganda de la política de la izquierda.

Mitin tradicionalista en Córdoba

Córdoba, 1.—12 noche. Como estaba anunciado, se celebró en el salón del cine Alcazar el mitin tradicionalista, con un lleno rebosante.

El jefe regional de Andalucía, don Manuel Foll, pronunció un brillante discurso.

Atacó a los republicanos, censurando el pretendido derechismo del señor Lerroxx y Maura.

Después hizo uso de la palabra el diputado don Lamaní de Clairac y en hermosos párrafos estudió la crisis, en su aspecto moral y económico, porque atraviesa España.

Afirmó la necesidad de que los católicos hagan una contrarrevolución contra el socialismo.

Combató extensamente la reforma agraria.

Terminó exponiendo el programa tradicionalista, invitando a los jóvenes a afiliarse al partido y a trabajar por la salvación de la patria.

Alcance político

Manifiesto del señor Ortega y Gasset

Madrid, 1, 12 noche. El lunes próximo regresará a esta el señor Ortega y Gasset, habiéndose anunciado que facilitará un manifiesto conteniendo su programa político.

La discusión de la reforma agraria

Ha quedado aplazada la discusión

JABÓN LAGARTO Bujías JABÓN OLEINA... Glicerina, Silicato, Cola resinoso. Aceite de semillas. Tortas de coco.

Vapores Correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Florida Salirá de Almería el 12 de Enero de 1932, para RIO DE JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primer Segunda clase Intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Los Camarotes de primera y segunda de dichos buques están montados con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

Camarote especial de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

de la reforma agraria en el Parlamento por no haber terminado el ministro el nuevo dictamen.

El viaje de Lerroxx a Barcelona

El ex ministro de Estado señor Lerroxx, hablando con los periodistas, ha confirmado que irá a Barcelona el día once de Febrero, proponiéndose pronunciar un discurso político

El nuevo gobernador de Barcelona

El nuevo gobernador de Barcelona, señor Moles, almorzó hoy con el ministro de Hacienda, señor Carner.

Se supone que ambos cambiaron impresiones sobre la situación de la ciudad condal en orden político.

BARCELONA

Intento de un mitin comunista

Barcelona, 1. Los elementos comunistas intentaron celebrar un mitin contra el exgobernador civil, señor Anguera de Sojo.

Promovieron grandes alborotos, teniendo que intervenir los guardias que lograron disolver los grupos.

Otra víctima

Ha fallecido el obrero Juan Ustrell, que fué uno de los heridos con motivo del incendio ocurrido en Badalona.

Con éste son seis las víctimas del siniestro.

Contra el nuevo gobernador

«Solidaridad Obrera», ha iniciado una gran campaña política contra el nuevo gobernador.

DE ULTIMA HORA

Pormenores sobre el bárbaro asesinato de los guardias en Castilblanco

(Conferencia Telefónica recibida de Madrid a las dos y media de la madrugada)

En las primeras horas de la madrugada de hoy manifestaron en el Ministerio de la Gobernación, que había quedado totalmente resuelta la huelga general de Badajoz, habiéndose restablecido la normalidad tanto en la capital como en la provincia.

La consecuencia de no haberse terminado la diligencia de autopsia a los guardias asesinados en el pueblo de Castilblanco, no se ha podido verificar el entierro, en contra de los primeros informes recibidos.

El juez especial que instruye sumario por los sucesos, ha participado que hay treinta y seis detenidos, algunos de los cuales presentan manchas de sangre en las ropas, por lo que se les supone culpables.

El Ministerio de la Gobernación no pudo recibir a los periodistas a causa de seguir indispueto.

El secretario particular confirmó las anteriores noticias y añadió que el subsecretario de Gobernación se encuentra ya en Herrerías desde donde seguirá a Castilblanco.

Detalles horribos del asesinato

Los guardias asesinados, según los informes que lentamente se van recibiendo, lo fueron con un ensañamiento jamás igualado.

Presentan los cadáveres grandes mutilaciones y hasta algunos de ellos tienen los ojos saltados.

Noticias de Badajoz

Dicen de Badajoz que las autoridades que marcharon a Castilblanco, envían noticias con un propio dando cuenta de que en el pueblo reina tranquilidad.

Según las referencias, en los momentos de producirse el tumulto anterior al asesinato, la muchedumbre cercó a los guardias, logrando apoderarse de ellos y desarmarlos.

Con los propios machetes les infirieron tremendos tajos en todo el cuerpo llegando en su ensañamiento a saltarles los ojos y los dientes.

También con piedras les machacaron el cráneo saliendo la masa encefálica.

Puede decirse que los cadáveres son unos depósitos humanos.

Uno de los cadáveres será trasladado a Badajoz por residir en esta capital la familia.

El pueblo de Castilblanco se halla situado a trescientos kilómetros de Badajoz y doscientos de Talavera de la Reina. Carece de toda clase de comunicaciones y difícilmente pueden llegar hasta él los vehículos.

En el Gobierno Civil de Badajoz se supone que los automóviles que conducen a las autoridades no habrán podido llegar hasta el pueblo y teagan aquellas que realizar el viaje a pie o en caballería.

Cómo relata los sucesos un testigo presencial

Vicente Crabas, testigo presencial de los tristes sucesos ocurridos en Castilblanco, por encontrarse en aquel pueblo, ha relatado los hechos de la forma siguiente:

Dice que la manifestación obrera transcurrió de una manera pacífica, sorprendiéndole la lucha entablada. Los manifestantes se avalanzaron en masa sobre los guardias, arrojándolos a puñaladas.

Cuando se hallaban los cadáveres en tierra, aún dispararon sobre ellos con horrible ensañamiento.

Los cuerpos destrozados de los guardias quedaron en medio de la calle, rodeados de sus familiares.

Los huelguistas ocuparon militarmente el pueblo

Se dice que los huelguistas después de los sucesos, ocuparon militarmente el pueblo estableciendo un fortín en sitio estratégico, desde donde se defendieron hasta la madrugada.

Dos heridos graves y varios contusos en un partido de fútbol

Durante la celebración de un partido de fútbol en Cádiz, el público insultó a los jugadores, llegando más tarde a invadir el campo y acometerse entre sí los espectadores.

Intervino la Guardia civil que trató de despejar el campo; pero el público se resistió e hizo frente a los guardias.

Ante esta actitud la Benemérita hizo una descarga, resultando dos heridos graves y algunos leves.

También resultaron varios contusos al atropellarse en la huida.

El jefe del Gobierno y la Semana Santa en Sevilla

Promete concurrir y en cuanto al presidente de la República depende la salida o no de las cofradías

Sevilla, 1.—Un diario local publica una información en la que se dice que durante la estancia del jefe del Gobierno en esta capital, se le habló de las fiestas de Semana Santa, prometiendo aquel concurrir.

Se le indicó también el deseo de invitar al Presidente de la República para que acuda en esos días a Sevilla.

Al señor Azaña le pareció bien la idea; pero expuso la conveniencia de que antes haya acuerdo sobre la salida o no de las cofradías.

Por tierras almerienses

El hambre en el campo

Una misma idea acude a mi mente siempre que, al repasar las columnas, de algún periódico, hieren mi vista noticias de tal índole: Se efectuará un banquete... Se organiza una manifestación... un desfile, una revista... Se leen unos discursos... Y sin embargo, los campesinos siguen muriendo de hambre.

remos estas expansiones de los campos de cultivo debido a la admiración que nos inspira el nuestro progreso... Primeros se establecieron en el campo, en los Mañiles viven los campesinos que visitan a los obreros que necesitan su apoyo. Entonces sus promesas se hicieron realidad en unos días. Los momentos. Aseguran que los momentos de esplendor y exhibiciones... Y sin embargo muchos pobres tienen hambre.

La felicidad que se disfruta en el campo es la que se disfruta en el campo. Los campesinos que iban a emprender un viaje iban a realizarlo... ¿Dónde están? Oigan y entiendan bien que oírlo y entenderlo en el campo es hambre y ésta es la consecuencia.

Nuestra convivencia con los pobres nos presta sobrados datos, que patentizan la angustiosa situación por que atraviesan los días. No es el hambre llamando a las puertas. Es que ha entrado ya en el hogar de los campesinos su terrible secuela: la muerte. Exclusivamente en el campo se ven a diario los campesinos que se ven afeitos y rígidos. El sudor lo convierten en un cultivo en esteril.

Cegadas las faldas de abajo de exterior que con un respiración y un alivio así se que padecía o negad tratada por las incúas disposición de la nación y término, los hombre reventan a sus hogares. En poder, morir boca abajo es la pena de muchas familias.

El pan se repantana inverosímil. Muchos lo comen tarde en la noche. Reducir la dieta a unas áridas migajas, es posición de necesidad en pocas cosas. Un hombre de buena complexión, que contaba haber pasado el día entero al amanecer, no pudo resistir a la fatiga por encontrarse exhausto y debilitado. Hemos visto acostarse a cenar y levantarse ignorando cuando podían hallarse un mendrugo de pan. Hemos tenido conocimiento de personas muertas de necesidad.

Así las cosas, tiene explicación y excusa los varios sucesos que día tras día vienen refiriéndose. Hombres que salen al camino. Personas honradas y trabajadoras que van de puerta en puerta pidiendo una limosna.

La situación es espantosa. De no aliviarla para primeros años los acontecimientos pueden coaguir triste rememora.

No olvidemos que el hambre es mala consejera.

La angustiosa situación de esta comarca, tendría su adecuado alivio si alguna vez se pusieran en obra las varias que hay proyectadas.

Protestamos en cargo de nuestra responsabilidad, como elementos de juicio para lo que hayamos de decir, sólo tenemos a las privadas noticias que los campesinos hacen llegar a nuestros oídos. Fielmente las transcribimos por sí el llamarse ellas la atención fuese causa meata de un soplo de vida.

Nombraré, aunque no sea más que para evitar la prescripción por el olvido, el célebre canal Carlos III, cuyo cauce atraviesa es término. ¿De qué sirven los compromisos gubernamentales contraídos? ¿Las reales concesiones obtenidas? ¿Los estudios y los proyectos? ¿Las asambleas y las consultas? Nuestros representantes y viajantes diputados ¿en qué ocupan? ¿Es que definitivamente se han retirado al claustro de S. Bruno?

Otro de los proyectos que no aabemos cuando subía al piano de los hechos, es el de la carretera que habrá de enlazar Alboya Velez Rubio pasando por Taberno.

Promesas no faltan, mas la necesidad no espera. Mientras tanto, ¿por qué la suspensión de las obras en las que se habían de invertir parte de la cantidad liberada? ¿Por qué no aliviar la crisis de trabajo? ¿Por qué no había alanzado un seminario, cuando se aró y para sencuen

Dejar tiempo libre para la sembra y continuarlo terminada. Mas la sembra se hizo y el campo, que se padeció del asunto nos ha traído proyectado el antes referido minihuelga para que se completara el que se completó aquel lo incluye y lo perfecciona.

De toda conformidad. ¿Pero es que la carretera Alboya Velez Rubio no tiene ni supuesto y contratista por completo dependiente?

No es que dudemos de su debida inversión. Pro si a la putación de Ramblas se asignó tal cantidad, invierte en dar trabajo a sus vecinos, en el campo, sin demoras ni dilaciones, que loánimos están dos.

Y el mhre es ma consejera. MSANCHEZ Ramó de Velez-Rubio.

todos los días



SÉPTIMO ANIVERSARIO

# Don Ramón Laynez Leal de Ibarra

Abogado y Notario Mayor de esta Curia Eclesiástica

Que falleció el día 3 de Enero de 1925, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos, participan a su demás familia y amigos que las misas que se dirán en la Iglesia de Santo Domingo mañana, domingo, día 3 de Enero, desde las ocho de la mañana hasta las diez, siendo la misa Mayor a las nueve y media, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Sesión de la parma

## En la Junta de Obras del Puerto

Hemos recibido la siguiente relación de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente de la Junta de Obras del Puerto, en la sesión celebrada el pasado día 31.

Acta de la anterior. Aprobada.

Oficio del Montepío Central sobre jubilaciones.

Que se instruya los expedientes de jubilación a todos los empleados que hayan cumplido los 69 años.

Reglamento y programa para la instalación del servicio médico de la Junta.

Que quede sobre la mesa hasta que se edacte el programa para las oposiciones.

Oficio del ingeniero proponiendo la venta de la embarcación a vapor S. Avier.

Que se pida autorización a la Superintendencia.

Escrito de don Francisco Gutierrez ofreciendo sus servicios como practicante.

Que se tomen en consideración sus ofrecimientos y que se tengan en cuenta cuando se organicen los servicios.

Escrito de don José Santisteban sobre una reclamación de arbitrios.

Que pase a informe del liquidador de arbitrios.

Presupuesto para anticipos de sueldo a los empleados.

Que se tramite el presupuesto.

Varios escritos de obreros pidiendo quince días de licencia con arreglo al contrato de trabajo.

Concedidas.

Estado de fondos de la Junta, de la recaudación de arbitrios etc.

Cuentas de la secretaría y de la Dirección Facultativa por obras y servicios del puerto durante el mes de diciembre.

Aprobadas y que se paguen.

Nóminas por inspección de obras.

Aprobadas y que se paguen.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Un abuso

## Propagandas por la "radio"

Leemos en «El Debate»:

Son muchas las quejas que recibimos sobre las emisiones de Unión Radio, de Madrid, pues, al parecer, hay quienes las utilizan para hacer propaganda política y singularmente antirreligiosa.

Lamentamos que estas quejas sean fundadas, porque hasta bien entrado el año que ahora muere consiguió Unión Radio mantener, generalmente, una discreta neutralidad política en las noticias que radiaba, las conferencias pronunciadas en su estudio o los actos públicos que retransmitía. Pero desde hace algunos meses máfcese una tendencia clara en las emisiones radioteleónicas madrileñas.

Y no debe ser así. Porque Unión Radio disfruta, de hecho, de un monopolio. Es la única estación emisora en las horas más favorables para ser escuchada. Por su medio se comunican noticias oficiales urgentes, que son por este solo hecho muy interesantes. De este modo Unión Radio viene a ser em presa de un servicio público, cualidad que si realiza su importancia, también la obliga, con graves responsabilidades, a mantener una actuación equitativa, tanto más serena cuanto más agitados se encuentren los medios políticos y sociales.

Por fortuna, estamos ciertos de que los propietarios de Unión Radio lo entienden así, y bastará la advertencia que hoy hacemos para que desaparezcan las causas que la motivan.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

varias veladas muy amenas, representando algunas obras dramáticas y escogidos sainetes. Todos los actores interpretaron perfectamente sus papeles escuchando muchos y merecidos aplausos.

Ya desde hoy se abrirán las clases y comenzará la vida escolar hasta la Semana Santa.

Horario de Misas en los días festivos

A las cinco y media. En el Hospital y en el Sagrado Corazón.

A las seis. En santo Domingo, Sagrado Corazón y san Sebastián.

A las seis y media. En la Catedral, Hermitas, Santo Domingo y Sagrado Corazón.

A las siete. En la Catedral, Santo Domingo, Santiago, Siervas de María, san Juan, san Sebastián, Servicio Doméstico y Sagrado Corazón.

A las siete y media. En la Catedral, Santo Domingo, san Roque, Sagrado Corazón y San José.

A las ocho. En la Catedral, san Pedro, Santiago, Sagrado, san Sebastián, Compañía de María, Manicomio, Nuestra Señora del Milagro, san Antón, Sagrado Corazón, santo Domingo, San Antonio y San Juan.

A las ocho y media. En santo Domingo, Hospital, Sagrado Corazón y san Juan.

A las nueve. En Santiago, Santo Domingo, Sagrado, san Pedro, san Sebastián, San Roque, Adoratrices, san Juan y Sagrado Corazón.

A las nueve y media. En el Sagrado Corazón.

A las diez. En santo Domingo, Santiago San Antonio y san Juan.

A las diez y media. En san Pedro y en el Sagrado Corazón.

A las once. En la Catedral, san Sebastián, Santiago, Sagrada Familia y Sagrado Corazón.

A las doce. En la Catedral, San Pedro y Santo Domingo.

A la una en San Pedro.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



PRODUCTOS  
**SANATORIUM**  
Nueva medicación natural

(SERIE TERAPEUTICA)  
Fórmulas del Rvdo. Dr. J. García Meca

Contra el artrismo, dermatosis, obesidad y demás dolencias de etiología tímica

Depurativo **SANATORIUM**  
Para corregir el estreñimiento y sus causas.

Purgante **SANATORIUM**  
Para combatir las afecciones gástricas.

Eupéptico **SANATORIUM**  
Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.

Regenerador **SANATORIUM**  
Contra la anemia, clorosis y trastornos propios de la mujer.

Pildoras ferruginosas **SANATORIUM**

De venta en Farmacias y Centros de Especificos al por mayor.

Laboratorios  
Productos-Sanatorium  
Calle del Call, núm. 20 y 22  
**BARCELONA**

21.05: Concierto por la orquesta de Radio Barcelona.  
24.00: Cierre de la Estación.  
**MADRID.**  
22.00: Campanadas de Gobernación — Señales horarias.  
Selección de las zarzuelas «Ola Montesa» de Flaco Iráyo, música del maestro Vives y «El Frasco de Goya» de Domingo Arniches y García Alvarez, música del maestro Valverde (hijo).  
24.00: Campanadas de Gobernación. Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.  
Continuación de «El Fresco de Goya».  
0.30: Cierre de la Estación.

**EL MEJOR CAFÉ**

PUERTO RICO, CARACOLLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

**JOSE ABAD NOVIS**  
Castelar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

**SUCESOS**

Otra amenaza de muerte al señor González Egea

Ayer cuando regresaba a su domicilio el banquero don Antonio González Egea, próximo a la una de la tarde, y ya dentro del portal se le acercó un individuo exigiéndole trabajo. Como don Antonio le hiciese ver la imposibilidad de colocarle en el acto, se insolentó y el señor González Egea penetró en su domicilio. El obrero continuó llamando al portal manifestando a una sirvienta del señor González que si para la tarde no le había colocado lo mataría.

Por la tarde, el señor González Egea le reconoció cuando paseaba por la Avenida, dando orden a una pareja de Seguridad para que se le detuviese, como así se hizo trasladándole a la Comisaría de Vigilancia.

Interrogado en este centro manifestó llamarse Cristóbal Alonso Egea de 23 años, afiliado a la Unión General de Trabajadores y vecino del pueblo de Mojácar.

Pasó al cuartelillo de Seguridad detenido, dándose cuenta del caso al Juzgado correspondiente.

**PRENSA OFICIAL**

Boletín oficial

Publica el del miércoles:  
Decreto del Ministerio de Trabajo y Previsión sobre el retiro obrero.  
— Reglamento de procedimiento para la imposición y efectividad de sanción por incumplimiento de las leyes de seguros sociales obligatorios.  
— Anuncio de la Administración de Rentas públicas, sobre el padrón de repartimiento por riqueza rústica colonial y pecuaria.  
— Asuntos judiciales (edictos y requisitorias).  
— Edictos municipales de los pueblos de María y Lúcar y Ayuntamiento de 1.º capital.  
— Continúa el folletín sobre los jurados mixtos.

**Los conflictos sociales**

Huelga de azucareros en Teruel

Teruel, 1.—En el pueblo de Híjar, ha dado comienzo la huelga general de obreros azucareros.  
Hasta ahora no se ha perturbado el orden, habiéndose adoptado precauciones por las autoridades.

**PROVINCIAS**

El gobernador de Sevilla redactará una memoria sobre el problema andaluz

Sevilla, 1.—El Gobernador civil ha marchado a un pueblito de la provincia donde se propone pasar unos días de descanso que aprovechará para redactar una memoria que elevará luego al Gobierno, sobre el problema andaluz después de la recolección de la aceituna.

El aniversario de la conquista de Palma de Mallorca

**ANÉMICAS!**

Defended vuestro organismo tomando el poderoso Jarabe de

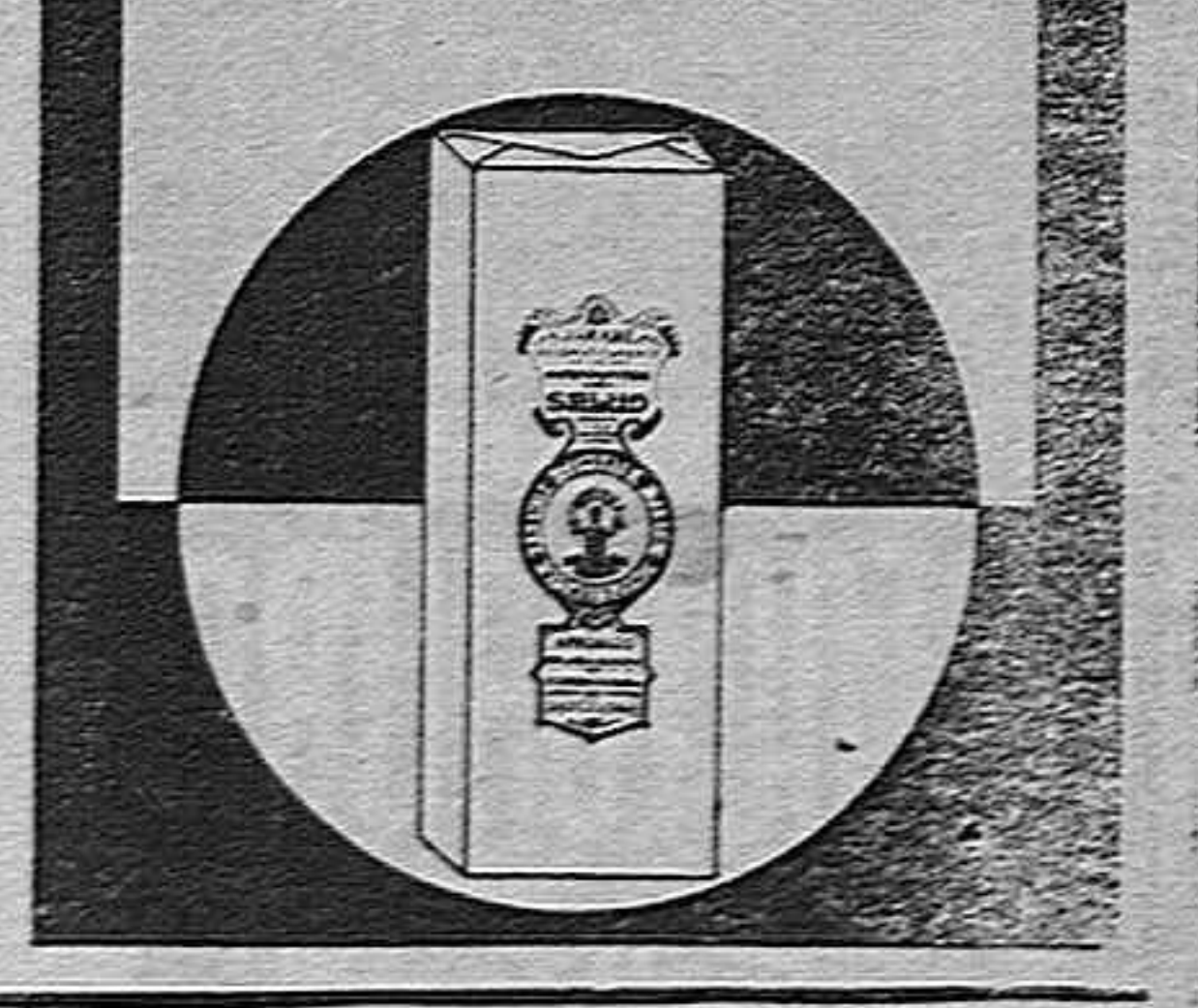
**HIPOFOSFITOS SALUD**

Reanima al agotado, da vigor a los nervios y glóbulos rojos a la sangre.

Reconstituyente inalterable y de uso eficaz en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.



**T. S. H.**

Programas para hoy  
**VALENCIA.**

21.00: Apertura de la Estación, Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros.  
21.15: Conferencia sobre Agricultura.  
22.00: Retransmisión del programa de EAJ 7. Unión Radio Madrid.  
Noticias (Servicio directo de Unión Radio Valencia).  
23.00: Cierre de la emisora.  
**BARCELONA.**

19.00: Apertura de la Estación. Selecto concierto del Trío de Radio Barcelona.  
19.30: Cotizaciones de mercancías. Programa del Radioyente.  
20.30: Apertura de la Estación. Curso superior de Inglés, con asistencia de alumnos ante el micrófono, dado por las Escuelas Massé, a cargo de la profesora néviva mis Kinder. Noticias de Prensa.  
21.00: Campanadas de la Catedral. Se...

**CAFÉS**

*Nayto*

Avenida de la Republica, 4-Almería  
Teléfono, 1-8-0

**CASA FERRERA**

ALMERÍA

Sección **JUGUETES**

Tenemos el gusto de participar a nuestros compradores que la exposición y venta de **JUGUETES** este año la daremos por terminada el día 5 de Enero a las 7 de la noche.

**Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría**  
de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid

**EDUARDO PÉREZ, 7. ALMERÍA. ENFERMEDADES DE LA MUJER. PARTOS**  
Consulta de 3 a 6.

No olvide Vd.; contra **CA-LLOS, DUREZAS y VERRU-GAS**, únicamente

**JEIL**

Desconfiad de otras recomendaciones y exigid siempre **CURA-CALLOS "JEIL"**

PRECIO PESETAS 175 EL TUBO

Depósito y venta en Almería: Farmacia Vivas Pérez, Av. República, 9; Droguería «La Universal»; Ricados, 3 y Conde Offalia y demás principales farmacias y droguerías.

de la ciudad por el rey don Jaime I. Se verificó una procesión cívica que presidió el Gobernador. Por primera vez no ha asistido la representación del Ejército.

**DR. RAFAEL ARAEZ**  
OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6

Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

**Sastrería Herrada**  
Extenso surtido en géneros para la presente temporada

P. Canalejas, 4 y A. de la Republica, 11  
**ALMERIA**

Padre católico: Ahora tienes ocasión espléndida de llevar el valor de tus convicciones hasta la última consecuencia. ¿Cómo? Envía sin tardanza solicitud a la escuela para que enseñen a tu hijo la Religión católica.

**Malas digestiones**  
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos. se curan con el

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)

**DR. JOSÉ ESTEBAN NVARRO**  
Especialista en enfermedades de OIDO, NARIZ y GARGANTA

OTORINOLARINGÓLOGO DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono, 1-9-6  
**BOULEVARD, 61.**

**Banco Hispano Americano**

**DIVIDENDO ACTIVO**

El Consejo Superior Bancario, en sesión celebrada en 19 del corriente, teniendo en cuenta la conveniencia de reforzar los fondos de reserva de las entidades bancarias, destinando a ese fin una parte importante de las utilidades obtenidas en las operaciones realizadas en el presente año, ha acordado, con carácter general, que el dividendo activo que reparta la banca inscrita con cargo al actual ejercicio, no exceda del 60 % del repartido en 1930.

Acordando esa disposición de la Superioridad, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado (a reserva de lo que pueda resolver en su día la Junta general ordinaria, con la conformidad del Consejo Superior Bancario) repartir a los señores accionistas un dividendo activo de cinco pesetas por acción que, con el repartido en los meses de julio último, forma un total que representa el 60 % del capital desembolsado o sea el equivalente al 60 % del dividendo abonado en 1930.

El pago de ese dividendo que los señores accionistas percibirán libre de todo impuesto, quedará abierto desde el día 4 de Enero próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de todas sus 143 sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y Herrero, de Oledo.

Madrid, 30 de Diciembre de 1931.

El Consejero Secretario General,  
**RAMON A. VALDES.**

# NAVIDADES

El preferido regalo es

Caramelos de Turrón	hilo	Ptas.	4'00
Pastillas de café y leche	>	>	3'50
Rellenos de frutas y mazicos finos	>	>	3'50
Surtidos finos	>	>	3'50
Corrientes	>	>	2'75



Fábrica de Caramelos y Bombones

DE J. Fornieles

GRANADA, 79. ALMERIA

## Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Enero el magnífico vapor

Argentina

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros ven todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento ninguna clase.

Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Enero el rápido vapor

### Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal del puerto de Málaga el día 27 de Enero el vapor MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 19 de Enero el

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos. Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo Avenida de la República, número 26. Consignatario autorizado para 3.ª clase, don Luis Vilaseca.

# La Independencia

PERIÓDICO CATÓLICO,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA

Fundado en el año 1908

EL MAS LEIDO DE LAS CLASES ACOMODADAS

## Tarifa de anuncios

POR CADA COLUMNA Y POR CADA INSERCIÓN		ANUNCIOS POR PLANAS			
Hasta 3 cms. de altura	Por cada cm. más	Entera	Media	Cuarto	Octavo
En 1.ª Plana ... 7'00	1'50 Ptas.	En 1.ª 500	350	200	120
En 2.ª » ... 3'25	0'75 »	En 2.ª 350	200	120	60
En 3.ª » ... 0'85	0'40 »	En 3.ª 200	120	60	32
En 4.ª » ... 0'50	0'25 »	En 4.ª 120	60	32	16

Sección de Oficias

La línea del título 0'50  
Las demás cada una 0'30

Remitidos

Admisión y precios serán a juicio del Director.

LA INDEPENDENCIA, inspira siempre sus campañas en la constante y asidua defensa de los intereses de la provincia

Es el de mejor información telegráfica y telefónica de la provincia, a la vez que dedica el mayor interés en sus informaciones de Instrucción Pública

Es el periódico local que goza de la mayor autoridad y prestigio por su tradicional seriedad y seriedad

Redacción, Administración y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Teléfono 5-8

Apartado 26

## Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

## LOS SALICILATOS

### VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos \* A los tísicos

A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ULCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidense en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

## Horario de trenes en Almería

CORREO REGULAR, (tren núm. 811). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona

MIXTO REGULAR, (tren núm. 847). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861). - Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

CORREO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 846). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11'55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862). - Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Alhama y Almería.

Vd. vivirá muchos años si se cura con elementos que no perjudiquen su organismo.

Bastará para conseguirlo con que se decida usted por un remedio natural, sano y eficaz, capaz de restablecer su salud sin acarrearle otros trastornos, como ocurre con la mayor parte de las preparaciones químicas. Tome usted desde hoy la CURA VEGETAL DEL ABATE HAMON que convenga a su dolencia. Su salud se restablecerá rápida y totalmente, sin riesgo de alteración de sus órganos sanos.

### Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon

poseen un extraordinario poder curativo, gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las plantas de que se componen. No exigen un régimen especial de alimentación ni perjudican a ningún órgano porque no contienen tóxicos ni estupefacientes.

- Cura N.º 1.—Diabetes.
- Cura N.º 2.—Albuminuria, Nefritis.
- Cura N.º 3.—Reuma, Gota, Clática, Artritis.
- Cura N.º 4.—Anemia, Accidentes de la edad.
- Cura N.º 5.—Expulsión de la Tenia.
- Cura N.º 6.—Nervios, Epilepsia, Neurastenia.
- Cura N.º 7.—Tos ferina.
- Cura N.º 8.—Reglas Dolorosas y su Supresión.
- Cura N.º 9.—Lombrices.
- Cura N.º 10.—Diarrea, Enteritis, Colera, Enfermedades de los Intestinos.
- Cura N.º 11.—Obesidad, Parálisis, Paraparesia, Arteriosclerosis, Herpes, Enfermedades de la sangre.
- Cura N.º 12.—Grietas, Herpes, Enfermedades de la sangre.
- Cura N.º 13.—Estómago (Enfermedades del).
- Cura N.º 14.—Hemorroides, Varices, Congestiónes, Fiebrils, Hemorragias, Mala circulación de la sangre.
- Cura N.º 15.—Bronquitis, Enfisema, Tos, Asma, Catarros, etc.
- Cura N.º 16.—Corazón, Hígado, Riñones, Cólicos, Hepatitis, Hidropesía.
- Cura N.º 17.—Estreñimiento.
- Cura N.º 18.—Úlceras del estómago.
- Cura N.º 19.—Úlceras Vértigosas, Ezeemas, Llagas peligrosas.
- Cura N.º 20.—Depurativa y preventiva de enf. infecciosas FEBRICURA. Paludismo, fiebres intermitentes y de Malta

Ptas. 780 la caja para un mes de tratamiento

Pedidas en Farmacias y Centros de Especificos o directamente a Laboratorios Botánicos y Marinos, A. Lócate, Farmacéutico, Ronda de la Universidad, 6, Barcelona, contra reembolso, franco de portes.

GRATIS y sin compromiso enviamos bajo demanda el libro "LA MEDICINA VEGETAL" del Dr. Sabín que contiene numerosas pruebas de la eficacia de estos preparados.

LAS 20 CURAS VEGETALES del Abate Hamon

MIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS VIVAS PÉREZ

Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon recon. Atuyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones

## Pastillas



COMPOSICIÓN

Azúcar de leche, b. cinco cgrs.; extracto raíz, cinco cgrs.; extracto diadoto, tres miligramos; extracto de goma, cinco miligramos; Opuntia, cinco miligramos; azúcar tintométrico, cantidad suficiente para una pastilla.

## Aspame

CURAN RADICALMENTE LA TOS

Porque combaten sus causas

Catarros, ronqueas, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de garganta, bronquitis y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAME superan a todas conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendente problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan definitivamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAME son las recetadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAME son las preferidas por los pacientes. Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAME y no admitir sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado.

Las PASTILLAS ASPAME se venden en una SETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al momento gratuitamente una de muestra muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio KATARG. Oficinas: calle del Ter, 16. Teléfono 50.791.—BARCELONA

Nota importantísima.—Para demostrar y vencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAME no son posibles con sus similares y que hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio KATARG, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspame» a los que envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro sobre de franqueo con dos céntimos.

## ¿No tiene usted noticia todavía?

Puedo cumplir el deber de rogarle se fije en que siendo de la abandonada esta bo que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puedo suponer la pérdida de muchos jóvenes (quien sabe si la pérdida de alguno de sus hijos) y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del Club Social de Buenas Lecturas, que combate, de modo especial, con sus novelas así como interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Suscribese ahora mismo (no lo deje para luego, pues lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Puencarral número 163-1.—Madrid, 10

### BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don ... domiciliado en ... calle ... nº ... provincia de ... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la pornografía y de la naturalista que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para suscribirse a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con cuota anual de 36 pesetas, por cuyo pago se recibirá una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

## CALLICIDIPIZA

... para el tratamiento de ...